CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5802085

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
CONTRATO NRO.	CO1. PCCNTR. 9305022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30-01-2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en gestión de tecnología y talento digital al o mercadeo, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.
CONTRATISTA	RAFAEL RICARDO MENDOZA HERRERA
CC o NIT	1037624737
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín y Área metropolitana
FECHA DE INICIO	10-02-2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10-02-2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	54.890.000
PRÓRROGA NRO. [Incluya el número de la prórroga en la que se encuentra el contrato]	N-A
FECHA DE TERMINACIÓN	30-12-2026
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	N-A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	54.890.000
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: en mensualidades máximo de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUERENTAL MIL ($4,990,000) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así. Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2026.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	01-05-2026 AL 31-05-2026

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	1. Se realiza reunión de sensibilización e inducción para la apertura de grupo por demanda social el 05 de mayo de 2026. 2. Se proyecta realizar reunión de sensibilización e inducción para la empresa MULTITÉCNICOS.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se participa en Reunión de Equipo ECCL.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**

3.Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Se avanza en la construcción de ítems para la norma 240201108-1: Orientar vocacionalmente a estudiantes según oferta educativa y requerimientos ocupacionales del mercado laboral.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se proyecta emisión de juicio para los proyectos: 15-SENA, 1154-Cluenza y 1152-Multitécnico.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**
5.Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	A la fecha los proyectos se encuentran en ejecución.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**

6.Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	1. Se realiza informe de ejecución mensual. Se realiza calendario de actividades mensual..	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se proyecta enviar notificación de resultados a los candidatos a través de correo electrónico y aplicativo DSNFT de los proyectos: 15-SENA, 1154-Cluenza y 1152-Multitécnico.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**
8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Se proyecta validar requisitos (cédulas y cartas laborales) de los candidatos de los proyectos: 15-SENA, 1154-Cluenza, y 1152-Multitécnico.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**
9.Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	1. Se realizan informes cualitativos por proyecto evaluado.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**
10. Reportar al dinamizador de ECCL centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	1. A la fecha los proyectos se encuentran en ejecución.	**Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.**

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31-05-2026	**4**	4.990.000	18.463.000	36.427.000	**33.6%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** ABRIL	**Planilla nro.** 75418987

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A para este periodo

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	520 - 47 - 994000055743		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03-02-2026		
FECHA APROBACIÓN	02-02-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02-02-2026	30-04-2027	5489000
Devolución del pago anticipado	N. A	N. A	N. A
Salarios y prestaciones sociales	N. A	N. A	N. A
Calidad del servicio	N. A	N. A	N. A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

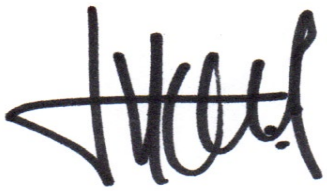
No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el 05-06-2026



LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE
Supervisor del contrato